



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 774/2011.-

ZAPALLAR, 23 de Febrero de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 112/2011, de fecha 22 de Febrero de 2011, de la Tesorería Municipal de Zapallar.
- Informe Jurídico N° 45/2011, de fecha 01 de Febrero de 2011, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.
- Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 03 de Septiembre de 2010, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

DECRETO:

AUTORIZASE EL CAMBIO DE DOMICILIO del Rol de Patentes Comerciales a nombre de doña **Gabriela Tapia Valdes**, según la siguiente glosa:

ROL	GIRO	DOMICILIO ANTERIOR	DOMICILIO ACTUAL
20.134	Venta de Prendas de vestir, cordonería y paquetería.		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
 Alcalde

Patentes Comerciales, DA. 774.2011

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / TES / SEC / JUR / ffd.-

